

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN Y
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA MBFWMADRID**

EXP.- 25/188 - 2000027503

Madrid, diciembre de 2025

1. OBJETO DEL SERVICIO. -

El presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de grabación, edición y producción audiovisual de los desfiles de MBFWMadrid y EGO, así como otros eventos y actividades que se desarrollen en el marco de la pasarela.

Los desfiles se celebrarán tanto en el Recinto Ferial de IFEMA MADRID como en otros espacios de la ciudad de Madrid, con un máximo de dos localizaciones. Los eventos y actos que se desarrollen en el marco de la pasarela y que sean objeto de este servicio, tendrán lugar en el Recinto Ferial de IFEMA MADRID, tal y como se detalla a continuación en este Pliego.

El adjudicatario será el encargado de proveer de señal de *streaming* para la emisión de desfiles, así como la grabación, edición y postproducción de los vídeos de los desfiles y eventos incluidos en este servicio, que se utilizarán después para su entrega a diseñadores, promoción en redes sociales y canales propios de MBFWMadrid, así como para ponerlos a disposición de los medios de comunicación. Así mismo, el adjudicatario deberá proporcionar la señal satélite para la correcta retransmisión en directo de los desfiles, eventos y actos de MBFWMadrid, así como habilitar una FTP o repositorio virtual para el acceso al material.

Este servicio comprende las dos ediciones anuales de MBFWMadrid (incluyendo jornada EGO), que se celebran en el primer y segundo semestre de cada año, respectivamente. IFEMA MADRID dará a conocer al adjudicatario las fechas exactas de celebración, como mínimo 45 días naturales antes de su celebración.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. -

Grabación, edición y producción de desfiles.

El adjudicatario deberá proveer de los medios humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo la producción audiovisual de los desfiles que se celebren en IFEMA MADRID, en el marco de MBFWMadrid y la jornada EGO. Detalle de los mismos en el punto 3 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Además, se incluyen en este servicio un máximo de dos jornadas extra más, en las que los desfiles se celebrarán en un máximo de dos emplazamientos distintos a IFEMA MADRID, dentro de la Comunidad de Madrid. IFEMA MADRID escogerá aquellos días, localizaciones y

desfiles en los que se deberá prestar este servicio para cada edición de MBFWMadrid.

Las jornadas de desfiles que se celebren en IFEMA MADRID incluirán 7 desfiles, como máximo por jornada; los días que se celebren en emplazamientos distintos a IFEMA MADRID incluirán, como máximo, 6 desfiles para cada una de las 2 localizaciones contempladas.

El adjudicatario deberá realizar la grabación íntegra de cada uno de los desfiles, conservando la música original utilizada en cada uno. La calidad técnica y estética de las grabaciones deberá ser adecuada para su posterior difusión en diferentes formatos y plataformas de comunicación. En caso de que los desfiles sean comentados, se garantizará siempre un archivo solo con imagen y música original que irá a los medios de comunicación, y, por otro lado, un archivo que vaya con la señal de audio y los comentarios de desfiles integrados en el archivo del desfile con imagen y música.

Además, deberá editarse y producirse un vídeo resumen de cada desfile, de un máximo de 3 minutos de duración.

Del mismo modo, se colgará en la ficha de cada diseñador existente en la web del evento el vídeo de su desfile tan solo dos horas después del desfile por parte del adjudicatario. También se enviará por correo electrónico a IFEMA MADRID y se subirá a la FTP este enlace para poder utilizarlo de forma ágil.

Otros eventos y actos en el marco de MBFWMadrid.

Este servicio incluye también la grabación, edición y producción del contenido audiovisual del Programa de Actividades o los Business Talks celebradas durante MBFWMadrid, en el Recinto Ferial de IFEMA MADRID, con un máximo de 16 sesiones por edición, garantizando que no se desarrollen actividades simultáneas.

Asimismo, deberá encargarse de la emisión en *streaming* de dichas actividades, incluidas en el programa oficial de MBFWMadrid en IFEMA MADRID. Para la correcta ejecución de las charlas, será necesario disponer de licencia Zoom o herramienta similar, así como de un mezclador de vídeo que permita la realización en directo.

Se requiere también que el adjudicatario realice píldoras audiovisuales de los Business Talks y actividades grabadas para redes sociales, con una duración entre 15 y 30 segundos, para su difusión en redes sociales.

Cobertura del Cibelespacio e invitados.

El adjudicatario deberá también realizar la cobertura audiovisual de las acciones que se organicen en el Recinto Ferial de IFEMA MADRID con invitados relevantes del panorama social o político, incluyendo el seguimiento de su asistencia a MBFWMadrid y su presencia en desfiles o actividades, así como entre los stands del Cibelespacio, *photocall* o *Kissing Room*.

Además, se deberá cubrir el posado de personalidades relevantes e *influencers* en *photocall*.

El material obtenido se empleará tanto en la elaboración del vídeo resumen diario como en el vídeo resumen general del evento.

Streaming y retransmisión vía satélite.

Además, el adjudicatario deberá proveer del servicio de *streaming* de los desfiles, que se emitirá en los canales oficiales de MBFWMadrid (página web y redes sociales), y esta emisión se facilitará también a cada uno de los diseñadores participantes. El adjudicatario deberá proporcionar 4 líneas de streaming para IFEMA MADRID, y 2 para cada diseñador participante. El número de diseñadores participantes se confirmará para cada edición. Para desarrollar correctamente este punto del servicio, adicional a su propuesta.

El adjudicatario se encargará de la retransmisión mediante señal satélite del directo de los desfiles de MBFWMadrid y EGO, tanto los que se desarrollen en IFEMA MADRID como en otros emplazamientos de Madrid. Esta señal se pondrá a disposición de televisiones y medios de comunicación que lo soliciten.

Esta retransmisión deberá también emitirse en un circuito cerrado de pantallas ubicadas en MBFWMadrid, que deberán proporcionar el adjudicatario, encargándose del soporte técnico, si fuera necesario, durante la celebración de MBFWMadrid. Se establecerán un mínimo de 14 pantallas para este circuito (detalle en el punto 3 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas).

El adjudicatario deberá tolerar un máximo de 30 minutos de retraso por desfile. Todo lo que supere este periodo de tiempo, podrá facturarse a parte a IFEMA MADRID.

La empresa adjudicataria se encargará de coordinar la distribución de señal en directo y claves del satélite a las televisiones y otros medios; los copiados a TV y otros medios; la entrega de imágenes a informativos y otros programas; y la entrega a cada diseñador al término del desfile de una copia o acceso a la FTP de la grabación realizada con la cámara frontal, sin manipulado.

Vídeo resumen.

Por último, el adjudicatario deberá producir y editar un vídeo resumen diario, máximo de 1 minuto y medio de duración, con los mejores momentos de cada día, que se lanzará en la misma noche de cada día para su difusión en redes sociales, web y medios de comunicación. Además, el adjudicatario realizará un vídeo promocional resumen del evento con los mejores momentos de esos días, de máximo 3 minutos de duración. Este último deberá tener, a su vez, una versión de 1 minuto y medio de duración para redes sociales.

El contenido debe incluir un resumen atractivo y de calidad, reflejo del evento, incluyendo alguna imagen para contextualizar el evento, así como desfiles en plano abierto y de forma dinámica, de *backstage* (peluquería y maquillaje, últimos retoques antes de salir a pasarela), *front row*, imágenes de desfiles, eventos organizados en el Cibelespacio, público y ambiente de los stands del Cibelespacio, así como de todo aquello que IFEMA MADRID considere necesario.

El montaje del vídeo deberá de ser dinámico, siempre desde un punto de vista de moda, buen gusto, donde se refleje la calidad y cuidada imagen del evento. Este vídeo habrá de entregarse por parte del adjudicatario en un formato adecuado (HD) y a la vez para colgar en la página web, así como en las redes sociales de MBFWMadrid.

El vídeo resumen diario deberá entregarse, máximo, dos horas tras la finalización de la jornada de desfiles, y el vídeo resumen de la edición deberá entregarse, como máximo, dentro de los 2 días posteriores a la finalización del evento, y contemplará que se puedan hacer tantas modificaciones hasta que el resultado sea óptimo bajo el criterio de IFEMA MADRID.

Finalidad y uso del material audiovisual.

Todo el material audiovisual generado para este servicio será propiedad de IFEMA MADRID, tanto en su uso como en derechos de difusión.

El material se destinará, en un primer término y durante la celebración de cada edición de MBFWMadrid, a su distribución en medios de comunicación y entrega a los diseñadores. El programa de desfiles, con la relación de participantes y horarios, será entregado al adjudicatario una vez se haya confeccionado el calendario definitivo para cada edición de MBFWMadrid.

Para la entrega de este material, el adjudicatario deberá proveer de, al menos, dos FTPs, una para diseñadores y otra para medios de comunicación, que estarán operativas durante la celebración de la pasarela y hasta la siguiente edición. Esta FTP incluirá para los medios de comunicación los vídeos de cada desfile -los mismos retransmitidos vía satélite- y los vídeos resumen de 3 minutos de cada desfile.

La FTP para diseñadores tendrá la realización completa con cámara con calidad HD de cada desfile, el desfile grabado en la cámara máster y los vídeos resumen de 3 minutos. Además, aquellos diseñadores que lo soliciten tendrán también el material grabado por las cámaras por separado. También se incluirán los vídeos-resumen con lo mejor de cada jornada. Todo este material se subirá en el mismo día de cada desfile.

IFEMA MADRID será también responsable de poner a disposición del adjudicatario las cartelas de inicio y cierre de cada uno de los vídeos a producir, bien sean desfiles, vídeos resumen o actividades.

3. MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS. -

El adjudicatario deberá disponer, como mínimo, de los siguientes servicios técnicos necesarios para un correcto desarrollo del servicio.

Anexo a este pliego se incluyen los planos de estas pasarelas, para que sobre ellos las empresas realicen un ejercicio de planificación de cámaras que deberán presentar dentro de su oferta.

La configuración de las pasarelas puede implicar una redimensión del número de cámaras y el tipo de ópticas y equipos que se detallan a continuación.

Equipamiento técnico mínimo:

- Unidad Móvil Digital configurada en HD (1920x1080), equipada con:
 - 18 cámaras HD (modelo LDK 8000 o similares), que deberán cubrir cada una de las dos pasarelas. Una de estas cámaras deberá montarse sobre cabeza caliente de 3 ejes con una longitud de entre 3 y 5 metros.
 - La relación de ópticas que deberán llevar las 18 cámaras HD serán, 2 ópticas HD 86x, 13 ópticas HD 22x y 3 ópticas HD gran angular.
 - 18 trípodes (3 trípodes ligeros y 15 trípodes pesados)
 - 4 Dolly.
 - 19 tiradas de *triax* para cubrir tanto las dos pasarelas.
 - 1 sistema RF inalámbrico HD compatible con LDK o similar, que cubra todo el recinto, para una de las cámaras de la CCTV.
 - 18 unidades de control CCU para cámaras HD LDK 8000 o similar.
 - 1 mezclador HD *Snell & Wilcox Kahuna* o similar, con 21 entradas en la primera capa, con dos M/E y *Ram Recorder*.
 - 1 mesa de audio capaz de producir dos FEED de audio independientes de pasarelas.
 - Microfonía de ambiente necesaria, montada en las dos pasarelas.
 - 1 sistema de *Intercom* para las distintas comunicaciones. Este sistema tendrá que poder conectarse al sistema de *intercom* de la regiduría de las dos pasarelas.
 - 1 sistema de *Intercom* inalámbrico para la regiduría de la CCTV.
 - 1 tituladora *Inscriber* o similar.
 - Sistema EVS capaz de grabar y gestionar todas las señales producidas en la Unidad Móvil, incluyendo los contenidos de la CCTV.

- Sistema de XFILE capaz de grabar sobre discos duros en formato MXF, todas las cámaras de las dos pasarelas.
- Sistema de IP director para gestión de grabaciones de material de las distintas EVS.
- Sistema XT Access con licencia de *transcode* para tanto el envío de materiales a la unidad de copiados y postproducción, como la generación de contenidos de la CCTV, para la web de IFEMA MADRID.
- Iluminación LED para cámara RF y cámaras situadas en el *backstage*.
- Iluminación para cada uno de los dos *backstages*.

Además, aportar medios novedosos como la utilización de:

- Drones
 - Cámaras móviles en techo/truss siempre y cuando se cuente con la autorización de seguridad de IFEMA MADRID.
- Una unidad móvil de copiados/repicados y postproducción, que se encargará de la entrega inmediata de copias solicitadas por las diferentes televisiones e IFEMA MADRID, subida y gestión de contenidos a la FTP, postproducción de videoclips de cada uno de los desfiles, entrega de materiales bajo petición, de las distintas cámaras de las pasarelas y revisión y en su caso corrección de las realizaciones de los distintos desfiles. Esta unidad estará equipada con:
- 2 HDCAM.
 - 4 Betacam Digital o similar.
 - 3 estaciones de trabajo con sistema *AVID Media Composer* o similar para edición de videoclips de cada uno de los desfiles, contenidos de CCTV o correcciones de realizaciones de pasarelas.
 - 1 sistema de almacenamiento compartido, tipo Unity para estaciones de trabajo AVID o similar.
 - 2 ordenadores con conversor H264 tipo *Blackmagic* o similar, para transcodificación de material realizado en las postproducciones.
 - 2 ordenadores con software compatible para gestión de contenidos de la FTP.
 - 2 *steadycam* con sus correspondientes operarios y asistentes.
- Para la retransmisión vía satélite se requerirá, como mínimo:
- Una estación terrena transportable para los días y localizaciones que dure el evento y con las horas necesarias para las retransmisiones.

- Segmento espacial digital de 6 Mhz, en algún satélite cuyos proveedores tengan acuerdos (Telefónica, Retevisión, etc.). Se contratará las horas o minutos que se precisen para cubrir la retransmisión de todos los días que se celebre el evento. Se incluirá la realización de pruebas previas que garanticen una correcta retransmisión.
 - La oferta incluirá el personal técnico, transporte y todos los equipos que consideren necesarios para su perfecta retransmisión.
 - La empresa deberá incluir en apartado independiente de la oferta económica el coste extra de minuto y hora, por si hicieran falta algún tiempo extra en las retransmisiones vía satélite.
- 2 espacios FTP al que tendrán acceso tanto los medios de comunicación, como los diseñadores, en el cual se subirán los siguientes contenidos: videoclips de cada uno de los diseñadores, editados en las estaciones de postproducción, realizaciones revisadas de cada uno de los diseñadores y peticiones de masterización de cámaras de los distintos desfiles. Este espacio FTP se deberá mantener online hasta la siguiente edición de la pasarela.
 - Para la emisión en *streaming*, se requerirá:
 - Línea ADSL.
 - Equipos informáticos con las tarjetas y el software para la codificación un técnico de *streaming*
 - Programación del visor para embeberlo en la página web.
 - Proveer del servicio de *streaming* de los desfiles, que se emitirá en los canales oficiales de MBFWMadrid (página web y redes sociales), y esta emisión se facilitará también a cada uno de los diseñadores participantes. El adjudicatario deberá proporcionar 4 líneas de streaming para IFEMA MADRID, y 2 para cada diseñador participante
 - Tantas líneas *streaming* extra para necesidades relacionadas con el evento, por determinar, sin coste para IFEMA MADRID.
 - 1 equipo ENG P2 o similar, con operador, para grabación de contenidos de la CCTV, disponible dos días antes del comienzo de la pasarela.
 - Sistema de RF o TDT para poder atender las peticiones de cualquiera de los stands del recinto. Asimismo, instalación de líneas de audio y vídeo para dar señal en directo de los desfiles, a los stands del Cibelespacio que lo necesiten.

- Instalación de pantallas con circuitos cerrados, audio y video, en las siguientes localizaciones:
 - 2 monitores de 42" para *backstage* pasarela Mercedes-Benz.
 - 2 monitores de 42" para *backstage* pasarela Bertha Benz.
 - 1 monitor de 32" para *backstage* pasarela Mercedes-Benz.
 - 1 monitor de 32" para *backstage* pasarela Bertha.
 - 1 monitor de 15" en la pasarela Mercedes-Benz.
 - 1 monitor de 15" en pasarela Bertha Benz.
 - 1 pantalla de 32" en la sala de Organización.
 - 2 pantallas de 60" en la Sala de Prensa.
 - 1 monitor 60" para cafetería *backstage*.
 - 1 monitor de 60" para Sala de Compradores.

El adjudicatario deberá proporcionar a la organización del evento tantos Decimator (convertor entrelazado progresivo), como sean precisos para proporcionar la señal de la emisión a los monitores de TV no aportados por el adjudicatario.

La entrega a las TV que soliciten imágenes de los desfiles, así como el envío de la señal por satélite lo coordinará la empresa adjudicataria sin coste extra.

Coordinación de peticiones y envío de la señal por satélite. Al final de la edición se entregará una relación de los medios que han conectado indicando fecha y horario

Coordinación de las peticiones de la FTP. Al final de cada edición, se entregará una relación de los medios que han conectado indicando fechas y horario.

Medios humanos mínimos:

- 3 productores (UM, CCTV y *booking* copiados).
- 1 realizador y 1 ayudante (ambos con experiencia en desfiles de moda internacionales).
- 1 mezclador.
- 1 jefe técnico de UM.
- 1 técnico de audio.
- 8 operadores de cámara.
- 1 operador de grúa.
- 1 auxiliar de grúa.
- 1 técnico de CCU.
- 1 operador de tituladora.

- 1 operador de IP director y EVS.
- 1 técnico de DSNG.
- 1 técnico de enlaces RF.
- 1 jefe de montaje, auxiliares de sonido, auxiliares de video.
- 1 director de contenidos de CCTV.
- 1 operador de EVS de CCTV.
- 1 comentarista para CCTV, en caso de contar con comentarista para los desfiles.
- 1 iluminador
- 1 realizador/coordinador de volcados y postproducción.
- 1 operador de VTR.
- 2 operadores de postproducción especialistas en Avid o similar.
- 2 jefes técnicos de postproducción.

Para la realización de este servicio, se requiere que tanto el realizador como el ayudante propuesto hayan realizado en los últimos cuatro años al menos dos trabajos de grabación/realización de servicios equivalentes a este servicio en pasarelas o desfiles de diseñadores individuales con impacto internacional*.

Para la acreditación de este requisito, el ofertante deberá incluir obligatoriamente los perfiles profesionales del realizador y del ayudante de realización.

**El anterior requisito se considera mínimo exigible, por lo que no serán tenidas en consideración las ofertas de empresas que no acrediten la capacidad técnica del realizador y el ayudante en los términos indicados en este apartado.*

4. ENTREGA DEL MATERIAL. -

El adjudicatario deberá entregar a IFEMA MADRID todas las grabaciones y archivos finales, en alta resolución, a través de un disco duro externo, o de un sistema de almacenamiento digital, si se considera necesario e IFEMA MADRID tiene un espacio a disposición para este fin.

La entrega de este material deberá efectuarse, como máximo una semana después de la finalización de la edición de MBFWMadrid.

El material definitivo deberá incluir:

- Un vídeo por colección, teniendo en cuenta que algunos de los desfiles son dobles o triples (dos o tres colecciones) con la música original, entregando en cada caso, 4 USB de cada desfile y alojando el desfile integro en la FTP habilitada con acceso hasta la siguiente edición de la pasarela, además de grabarlo en el disco duro que se entregará al término de la pasarela. Cada cámara será grabada con grabador independiente. Todo el material deberá haber pasado verificación previa de su correcta grabación, antes de su entrega.
- Clips resumen de cada desfile para televisiones e IFEMA MADRID de 3 minutos de duración, con planos de 3 segundos y efectos digitales, que resulte ser un resumen fidedigno de cada colección o desfile. El adjudicatario deberá entregar 5 USB con estos clips unidos y 5 USB de todos los clips grabados en un mismo soporte, pero en archivos separados.
- Material definitivo grabado durante los Business Talks, actividades desarrolladas en el Cibelespacio de MBFWMadrid que hayan sido escogidas para su cobertura, o la asistencia de personalidades sociales o políticas destacadas que se hayan grabado.

El adjudicatario deberá garantizar que cualquier dispositivo de almacenamiento externo (por ejemplo, unidades USB) que se facilite a IFEMA MADRID para la entrega de información propiedad de la organización esté completamente libre de malware, software malicioso o cualquier otro código que pueda comprometer la seguridad de los sistemas. Asimismo, toda la información contenida en dichos dispositivos deberá estar cifrada mediante algoritmos criptográficos robustos, con el fin de asegurar la confidencialidad e integridad de los datos durante su transporte, almacenamiento y acceso

5. PREPARACIÓN DEL SERVICIO E INFORME DE CIERRE. -

El adjudicatario mantendrá tantas reuniones preparatorias con IFEMA MADRID como requiera el proyecto. La empresa adjudicataria habrá de mantener en cada edición, en las semanas anteriores a su celebración una entrevista con cada diseñador, con objeto de conocer las características de la colección, orden de salida, coreografía, iluminación, etc.

Días antes de la celebración del evento, la empresa adjudicataria habrá de probar conjuntamente con personal de IFEMA MADRID el perfecto funcionamiento de la emisión tanto en la web, como en los dispositivos móviles y subsanar los fallos que se detectaran.

La empresa adjudicataria mantendrá con IFEMA MADRID una prueba técnica el día antes de la pasarela para ajustar el tiro de cámara de los desfiles, con el fin de encuadrar adecuadamente los logotipos de los patrocinadores.

A la firma del contrato, IFEMA MADRID y el adjudicatario establecerán un modelo de informe de cierre y seguimiento, que incluya los principales KPIs que se valorarán tras cada edición, con comparativo de dos ediciones anteriores.

Además de estos indicadores, el informe de cierre, que deberá entregarse a IFEMA MADRID como máximo 5 días laborables tras la finalización de MBFWMadrid, deberá incluir:

- Número y detalle de televisiones conectadas a la señal satélite, con fecha y hora de las conexiones.
- Número de descargas y consultas de la FTP.
- Visualizaciones del *streaming*, detallando la procedencia (ciudad, país), género del usuario, diferencia por días y horas, dispositivo desde el que se hace la conexión (*desktop* o *móvil*), etc.
- Valoración económica de cada una de las estadísticas incluidas para cuantificar el valor económico que supone.

6. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO. -

El equipamiento técnico a utilizar para el desarrollo de este servicio será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA MADRID podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose la empresa adjudicataria a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID, podrá exigir al adjudicatario, sin cargo alguno, cuantos protocolos de prueba se soliciten, sobre medios y equipos aportados.

El adjudicatario será responsable del estado de la moqueta en la que serán instalados sus equipos

Todos los costes ocasionados por revisiones o cualquier otro documento exigible para la comprobación de la correcta instalación: control de calidad bondad de los equipos, etc., será siempre por cuenta del adjudicatario.

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.)

El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales y equipamientos.

El adjudicatario deberá disponer de un equipo o servicio de mantenimiento durante los días y horarios de celebración de MBFWMadrid, dotando al mencionado equipo de teléfonos móviles que permita su contacto y localización. Quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio.

7. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario deberá designar una persona de su equipo como *Project manager* y que, en un primer término, será el interlocutor único con IFEMA MADRID para coordinar las necesidades con la institución, y encargado de la coordinación de recursos humanos y técnicos de la empresa adjudicataria.

Para cualquier incidencia relacionada con cualquier aspecto de este servicio, IFEMA MADRID se pondrá en contacto directa y únicamente con este responsable del servicio, asignado por el adjudicatario.

Una vez se vaya desarrollando el proyecto, se establecerán interlocutores por cada área de actuación, que a su vez tendrán un interlocutor de referencia dentro del equipo de IFEMA MADRID – MBFWMadrid.